

Guayaquil, Abril 4 del 2018

Señores
Accionistas de Importadora Nacional S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a regulaciones de la Superintendencia de Compañías y estatutos de la Empresa, como Comisario Principal de la empresa, informo a ustedes sobre el movimiento económico que la compañía **IMPORTADORA NACIONAL S.A** ha tenido durante el ejercicio económico del año **2017**.

Durante el presente ejercicio económico la empresa generó ingresos económicos por el valor de **US\$13.342,11** y gastos por el valor de **US\$16.328,15**. Obteniendo una pérdida neta de **US\$2.986,05**

La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos de la misma y a las resoluciones del directorio acatando los ordenamientos en todas sus partes.

Se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, los libros contables presentan fielmente la situación económica de la Empresa a esa fecha.

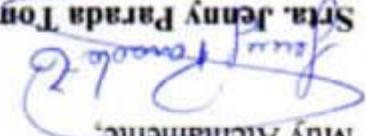
En mi opinión la Empresa continuara como negocio en marcha, y se espera que para el ejercicio económico venidero la empresa comience a generar ingresos.

Los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.

Además informo que la empresa se encuentra al día en el pago de impuestos al SRL, no tiene obligaciones pendientes con el Seguro Social IESS y no tiene problemas de índole laboral.

Es todo cuanto puedo informar en lo referente al presente ejercicio económico.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente,

Sra. Jenny Parada Tomala
Comisario